

-----"ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE) DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO".-----

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco siendo las 09:50 (Nueve horas con cincuenta minutos), del día 22 (veintidós) de marzo del año 2024 (dos mil veinticuatro), y reunidos en el Salón de Juntas del Hotel Encore (Plaza "La Gourmeteria"), ubicado en el número 1710 de la Av. López Mateos Sur, Colonia Santa Isabel, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. C.P. 45645. Se celebró la **Quinta Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con fundamento a lo establecido por los artículos 1(uno) inciso 5 (cinco), 23 (veintitrés), 24 (veinticuatro), fracción XX, 25 (veinticinco), 28 (veintiocho), 30 (treinta) y 47 (cuarenta y siete), punto 1 (uno), 64 (sesenta y cuatro), 65 (sesenta y cinco), 67 (sesenta y siete) y 69 (sesenta y nueve), puntos 1 (uno), 2 (dos), 4 (cuatro) y 5 (cinco) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; encontrándose presentes el Presidente del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el C. Miguel García Zúñiga, con las representaciones como vocales, por parte, de la Cámara Nacional del Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara El C. Edgar Fernando Flores Mora, por parte del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco El C. Omar Palafox Sáenz, la Coordinadora Liliana Velázquez Avalos, el coordinador José Carlos Sánchez Ríos, Abogada Margarita Romero Moya, así como el representante del Órgano de Control Interno de este Comité de Adquisiciones C. Daniel Cortes Flores y, por último, quien funge como Secretario Técnico C. Abraham Márquez García, todos con personalidad previamente acreditada, para lo cual dicha reunión se lleva a cabo de conformidad con el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; -
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día; -----
- III. Informe de cuadro comparativo de la licitación OPD/CMD/CC-007/2024 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PERSONAS FÍSICAS, PARA ESCUELAS DE INICIACIÓN DEPORTIVA, GRUPOS DE ACTIVACIÓN FÍSICA Y ÁREAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO" y en su caso adjudicación de los mismos; -----
- IV. Asuntos Varios; y -----
- V. Clausura de sesión. -----

-----**PUNTO I Y II DEL ORDEN DEL DÍA**-----

En el desahogo del **punto I** del Orden del Día, el Presidente del Comité de Adquisiciones hace constar la asistencia de los Vocales y Secretario Técnico siendo ellos los que se mencionaron al inicio de la presente acta y al encontrarse **ocho** de los trece integrantes de este Comité se declara que existe Quórum Legal y por lo cual se declara abierta la **Quinta Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; por lo que ve al **punto II** del Orden del Día, el Comité analiza y evalúa el orden del día previamente entregado, notificado y lo somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto en el siguiente.-----

La presente foja corresponde al acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (COMUDE), de fecha 22 (veintidós) del mes de marzo del año 2024 (dos mil veinticuatro).

ACUERDO.--- Único.- Se declara Quórum Legal y se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día ello de conformidad con los artículos 25, 28 punto 2, 30 fracción II, 31 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.---

-----PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA-----

En el desahogo del **punto III** del Orden del Día, se solicita se proceda al análisis de oferta económica y en su caso Adjudicación de la licitación OPD/CMD/CC-007/2024 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PERSONAS FÍSICAS, PARA ESCUELAS DE INICIACIÓN DEPORTIVA, GRUPOS DE ACTIVACIÓN FÍSICA Y ÁREAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO", con las propuestas económicas aceptadas y no descalificadas de:

LICITACIÓN OPD/CMD/CC-007/2024				NOMBRE DEL LICITANTE		NOMBRE DEL LICITANTE		NOMBRE DEL LICITANTE		NOMBRE DEL LICITANTE	
"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PERSONAS FÍSICAS, PARA ESCUELAS DE INICIACIÓN DEPORTIVA, GRUPOS DE ACTIVACIÓN FÍSICA Y ÁREAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE) DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO"				JENNIFER LUNA GARCIA RAMIREZ		SALVADOR ROSALES NAVARRO		JUAN GRAJEDA RAMÍREZ		VERÓNICA MONTSERRAT BERNAL OLANDEZ	
TECHO PRESUPUESTAL: \$ 1,800,000.00											
Partida	Descripción	Cant.	U.M.	Unitario	Costo por partida	Unitario	Costo por partida	Unitario	Costo por partida	Unitario	Costo por partida
1	Instructores de Servicios profesionales para impartir clases en la escuela de Iniciación de fútbol. Debe de tener Licenciatura o cursos de educación física y/o cultura física, diplomados o cursos de esta disciplina.	Hasta 6	Servicio profesional	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00
				Subtotal:	\$ 100.00	Subtotal:	\$ 100.00	Subtotal:	\$ 100.00	Subtotal:	\$ 100.00
				IVA:	\$ 16.00	IVA:	\$ 16.00	IVA:	\$ 16.00	IVA:	\$ 16.00
				Total Neto:	\$ 116.00	Total Neto:	\$ 116.00	Total Neto:	\$ 116.00	Total Neto:	\$ 116.00
"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PERSONAS FÍSICAS, PARA ESCUELAS DE INICIACIÓN DEPORTIVA, GRUPOS DE				PATRICIA ADRIANA SALDAÑA DURAN		ABIGAE PARRILLA GALVÁN		MARIA TERESA DE LA CRUZ LEONEL		ANA ELIZABETH RANGEL ROMERO	
Partida	Descripción	Cant.	U.M.	Unitario	Costo por partida	Unitario	Costo por partida	Unitario	Costo por partida	Unitario	Costo por partida
2	Instructores de Servicios profesionales para impartir de Trampolín, Baquetas, atención adultos mayores. Debe de tener Licenciatura o cursos de educación física y/o cultura física, diplomados o cursos de esta disciplina.	Hasta 6	Servicio Profesional	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00
				Subtotal:	\$ 100.00	Subtotal:	\$ 100.00	Subtotal:	\$ 100.00	Subtotal:	\$ 100.00
				IVA:	\$ 16.00	IVA:	\$ 16.00	IVA:	\$ 16.00	IVA:	\$ 16.00
				Total Neto:	\$ 116.00	Total Neto:	\$ 116.00	Total Neto:	\$ 116.00	Total Neto:	\$ 116.00
"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PERSONAS FÍSICAS, PARA ESCUELAS DE INICIACIÓN DEPORTIVA, GRUPOS DE				NANCY LIZBETH REA NAVARRO							
Partida	Descripción	Cant.	U.M.	Unitario	Costo por partida						
3	Psicólogos de Servicios profesionales para atender a atletas y personas en el área de salud integral del COMUDE. Debe contar con la carrera de Psicología, experiencia en diseñar y aplicar programas de intervención psicológica.	Hasta 2	Servicio profesional	\$ 100.00	\$ 100.00						
				Subtotal:	\$ 100.00						
				IVA:	\$ 16.00						
				Total Neto:	\$ 116.00						
"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PERSONAS FÍSICAS, PARA ESCUELAS DE INICIACIÓN DEPORTIVA, GRUPOS DE				ALONSO MACIAS ORTIZ							
Partida	Descripción	Cant.	U.M.	Unitario	Costo por partida						
4	Nutriólogo de Servicios profesionales para atender a atletas y personas en el área de salud integral del COMUDE. Debe de contar con la carrera de nutrición, experiencia en asesoramiento en nutrición deportiva, para la mejora de rendimiento. También debe contar con conocimiento en nutrición clínica para atender personas con enfermedades, como diabetes, hipertensión, tiroides, obesidad, problemas hormonales, alergias alimentarias.	1	Servicio Profesional	\$ 100.00	\$ 100.00						
				Subtotal:	\$ 100.00						
				IVA:	\$ 16.00						
				Total Neto:	\$ 116.00						

(Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page)

(Handwritten signature on the bottom left)

"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PERSONAS FÍSICAS, PARA ESCUELAS DE INICIACIÓN DEPORTIVA, GRUPOS DE				JOSE BENJAMIN BUENRROSTRO CUEVAS							
Partida	Descripción	Cant.	U.M.	Unitario	Costo por partida						
6	Instructor de Servicios profesionales para impartir clases en la escuela de iniciación de basquetbol. Debe de tener Licenciatura o cursos de educación física y/o cultura física, diplomados o cursos de esta disciplina.	1	Servicio Profesional	\$ 100.00	\$ 100.00						
				Subtotal:	\$ 100.00						
				IVA:	\$ 16.00						
				Total Neto:	\$ 116.00						
"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PERSONAS FÍSICAS, PARA ESCUELAS DE INICIACIÓN DEPORTIVA, GRUPOS DE				BRANDON ELID JIMENEZ GARCIA							
Partida	Descripción	Cant.	U.M.	Unitario	Costo por partida						
7	Instructor de Servicios profesionales para impartir clases en la escuela de iniciación de boxeo. Debe de tener Licenciatura o cursos de educación física y/o cultura física, diplomados o cursos avals en esta disciplina.	1	Servicio Profesional	\$ 100.00	\$ 100.00						
				Subtotal:	\$ 100.00						
				IVA:	\$ 16.00						
				Total Neto:	\$ 116.00						
"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PERSONAS FÍSICAS, PARA ESCUELAS DE INICIACIÓN DEPORTIVA, GRUPOS DE				ROMAN GUTIÉRREZ DELGADO		JESÚS BAUDELIO VÁZQUEZ LOMELI					
Partida	Descripción	Cant.	U.M.	Unitario	Costo por partida	Unitario	Costo por partida				
8	Instructor de Servicios profesionales para impartir clases en la escuela de iniciación de karate. Debe de tener Licenciatura o cursos de educación física y/o cultura física, diplomados o cursos avals en esta disciplina.	Hasta 2	Servicio Profesional	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 100.00	\$ 100.00				
				Subtotal:	\$ 200.00	Subtotal:	\$ 100.00				
				IVA:	\$ 32.00	IVA:	\$ 16.00				
				Total Neto:	\$ 232.00	Total Neto:	\$ 116.00				
"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PERSONAS FÍSICAS, PARA ESCUELAS DE INICIACIÓN DEPORTIVA, GRUPOS DE				GABRIEL ADRIAN REYES AYALA							
Partida	Descripción	Cant.	U.M.	Unitario	Costo por partida						
9	Instructor de Servicios profesionales para impartir clases en la escuela de iniciación de ciclismo. Debe de tener Licenciatura o cursos de educación física y/o cultura física, diplomados o cursos avals en esta disciplina.	1	Servicio Profesional	\$ 100.00	\$ 100.00						
				Subtotal:	\$ 100.00						
				IVA:	\$ 16.00						
				Total Neto:	\$ 116.00						
"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PERSONAS FÍSICAS, PARA ESCUELAS DE INICIACIÓN DEPORTIVA, GRUPOS DE				DAYAN ALEJANDRA ALBA RODRIGUEZ		VANESSA MADRID RODRIGUEZ		HUGO GABRIEL VAZQUEZ PRECIADO		OSCAR JANDIER GONZALEZ GARCIA	
Partida	Descripción	Cant.	U.M.	Unitario	Costo por partida	Unitario	Costo por partida	Unitario	Costo por partida	Unitario	Costo por partida
10	Instructor de Servicios profesionales para impartir clases en la escuela de iniciación de Gimnasia Debe de tener Licenciatura o cursos de educación física y/o cultura física, diplomados o cursos avals en esta disciplina. Tiene que tener conocimiento del código de obligatorios de Jr. Olímpic. Conocimiento de las rutinas del Nivel 1 al 5 de gimnasia.	Hasta 5	Servicio	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00
				Subtotal:	\$ 100.00	Subtotal:	\$ 100.00	Subtotal:	\$ 100.00	Subtotal:	\$ 100.00
				IVA:	\$ 16.00	IVA:	\$ 16.00	IVA:	\$ 16.00	IVA:	\$ 16.00
				Total Neto:	\$ 116.00	Total Neto:	\$ 116.00	Total Neto:	\$ 116.00	Total Neto:	\$ 116.00
"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PERSONAS FÍSICAS, PARA ESCUELAS DE INICIACIÓN DEPORTIVA, GRUPOS DE				YENIN DEL ROSARIO PRECIADO SILVA		MANUEL DE JESÚS GALVÁN RAZO					
Partida	Descripción	Cant.	U.M.	Unitario	Costo por partida	Unitario	Costo por partida				
11	Instructor de Servicios profesionales para impartir clases en la escuela de iniciación de natación Debe de tener Licenciatura o cursos de educación física y/o cultura física, diplomados o cursos avals en esta disciplina. Que cuente con certificado de guardavidas vigente con respaldo de la ILS, la FMSRA y expedido por la asociación de rescate acuático (ARA).	Hasta 5	Servicio Profesional	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00				
				Subtotal:	\$ 100.00	Subtotal:	\$ 100.00				
				IVA:	\$ 16.00	IVA:	\$ 16.00				
				Total Neto:	\$ 116.00	Total Neto:	\$ 116.00				

La presente foja corresponde al acta de la **Quinta Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (COMUDE), de fecha 22 (veintidós) del mes de marzo del año 2024 (dos mil veinticuatro).

Se informa que el área requirente emitió evaluación en la que expresa que los licitantes cumplen con lo solicitado. Acto continuo los integrantes del Comité con derecho a voto definen que, con los datos obtenidos en el análisis de la oferta económica y evaluación de aspectos requeridos, es posible adjudicar a las persona física participantes en la licitación OPD/CMD/CC-007/2024 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PERSONAS FÍSICAS, PARA ESCUELAS DE INICIACIÓN DEPORTIVA, GRUPOS DE ACTIVACIÓN FÍSICA Y ÁREAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO" y siendo la propuesta afirmativa el Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga somete a votación y se resuelve adjudicar a las personas físicas: JENNIFER DE LUNA GARCIA RAMIREZ, SALVADOR ROSALES NAVARRO, JUAN GRAJEDA RAMÍREZ y VERÓNICA MONTSERRAT BERNAL OLANDEZ de la partida 1, sus propuestas económicas son de \$116.00 IVA incluido, así como a las personas físicas: PATRICIA ADRIANA SALDAÑA DURAN, ABIGAELE PARRILLA GALVÁN, MARIA TERESA DE LA CRUZ LEONEL y ANA ELIZABETH RANGEL ROMERO de la partida 2, sus propuestas económicas son de \$116.00 Netos, la persona física: NANCY LIZBETH REA NAVARRO en la partida 3 por un monto neto de \$116.00, así mismo la persona física: ALONSO MACIAS ORTIZ en la partida 4 por un monto neto de \$116.00, a la persona física: JOSE BENJAMIN BUENRROSTRO CUEVAS en la partida 6 por un monto neto de \$116.00, así como a BRANDON ELID JIMENEZ GARCIA en la partida 7 por un monto neto de \$116.00, a los Licitantes ROMAN GUTIÉRREZ DELGADO en partida 8 con un monto neto de \$232.00 y JESÚS BAUDELIO VÁZQUEZ LOMELI en la partida 8 con un monto neto de \$116.00, GABRIEL ADRIAN REYES AYALA en la partida 9 por un monto neto de \$116.00, así como a las personas físicas: DAYAN ALEJANDRA ALBA RODRIGUEZ, VANESSA MADRID RODRIGUEZ, HUGO GABRIEL VAZQUEZ PRECIADO y OSCAR JANDIER GONZALEZ GARCÍA en la partida 10, sus propuestas económicas son de \$116.00 Netos y por ultimo las personas físicas: YENIN DEL ROSARIO PRECIADO SILVA y MANUEL DE JESÚS GALVÁN RAZO en la partida 11, sus propuestas económicas son de \$116.00 IVA incluido. -----

Lo anterior ya que cumplen con los aspectos solicitados al igual en lo económico, además se ofertan las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio conveniente, conocimiento de las personas en las distintas disciplinas, oportunidad y demás circunstancias pertinentes en esta licitación OPD/CMD/CC-007/2024. Resolución que se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 24 fracción VII y XXI, 47 punto 1, 64, 65 67 y 69 punto 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y puntos del 10 al 13 de las Bases de Licitación. -----

ACUERDO.----Único.- Se aprueba por unanimidad de votos, la adjudicación de los proveedores antes citados en la forma y términos propuestos en la Licitación Pública mencionada con base en las consideraciones y términos citados en este punto de acuerdo, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 67 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y puntos del 10 al 13 de la respectiva base de licitación.-----

-----PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA-----

En el desahogo del **punto IV** del Orden del Día, **Asuntos Varios**, se hace constar que ninguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesta que tenga algún otro asunto adicional a tratar en esta sesión, por lo cual de conformidad con el **punto V** del Orden del Día, se clausura esta sesión y se agradece a cada uno de los presentes su tiempo y se da por terminada la presente sesión, siendo las 10:33


(diez horas con treinta y tres minutos) refrendado en esta acta con su firma quienes quisieron hacerlo.-----


De conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones fueron tomadas en base a la información, documentación y evaluaciones presentadas por los Licitantes y Servidores Públicos que formaron parte del proceso de adquisición, siendo responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido de quien los presenta, la presente resolución surte sus efectos legales a partir de la publicación de la misma.-----

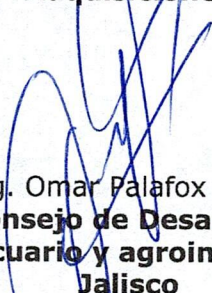
ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a 22 (veintidós) de marzo del año 2024 (dos mil veinticuatro)

Con Voz y Voto:



D.T. Miguel García Zúñiga
Presidente del Comité de Adquisiciones


LIC. Edgar Fernando Flores Mora
Cámara Nacional del Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara


Ing. Omar Palafox Sáenz
Consejo de Desarrollo Agropecuario y agroindustrial de Jalisco


LIC. Margarita Romero Moya
Abogada


L.C.P. Liliana Velázquez Avalos
Coordinadora


ING. José Carlos Sánchez Ríos
Coordinador

Con Voz:


MTRO. Abraham Márquez García
Secretario Técnico


C. Daniel Cortes Flores
Representante del Órgano de Control Interno

La presente foja corresponde al acta de la **Quinta Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (COMUDE), de fecha 22 (veintidós) del mes de marzo del año 2024 (dos mil veinticuatro).